"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 09 de Octubre de 2019

NOTA Nº: 719/2019

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LCO Nº 01** para la **"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES AD REFERENDUM 2020"**, con **ID Nº 371.065,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado**.**

Al respecto, la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica".

Para nuestra Institución, es importante contar con un Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, debido que la adquisición de los bienes citados están sujetos a los trabajos y/o servicios de reparación o mantenimiento de las paredes y murallas de las diferentes dependencias de la Armada Paraguaya distribuidos en el territorio nacional y debido a la diversidad de las necesidades emergentes que tenga cada Unidad como: Comando de la Armada, Comando de la Flota de Guerra, Comando de Infantería de Marina, Dirección del Material, Prefectura General Naval y otras Instituciones del Área Capital, así también las Áreas Navales del interior no podrá ser estimado correctamente una cantidad fija para cada una de ellos.

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, por la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3